MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 134

DIA : **27 DE OCTUBRE DE 2015**
HORA : **09:40 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Varios
7) Informe Licitaciones Públicas
8) Aprobación Convenio Marco Servicio Fotocopiado Depto. Salud.
9) Aprobación Ordenanza Municipal Cobro y Derechos Municipales.
10) Acuerdo Proyectos Mejoramiento Espacios Públicos.

DESARROLLO :

/ El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión y solicita agregar a la Tabla – **11)** Modificación Presupuestaria Depto. Salud.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y, somete a consideración del Concejo Municipal **Actas N° 131**, según se indica :

/

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 2.-

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 14/36 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, corregir "cierre del Estado" por **"cierre del Estadio".**
En hoja 19/36 : 2do párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, reemplazar "intensiones" por **"intenciones".**
En hoja 22/36 : Informe Semana, punto 3.- corregir "para de constitución" por **"para la constitución".**
En hoja 23/36 : 4to párrafo, 4ta línea, corregir "para u" por **"para su".**

Observaciones Sr. Concejal Pablo Mena :

En hoja 8/36 : 1er párrafo, de abajo hacia arriba, deseo hacer una aclaración respecto a lo que responde la Sra. Administradora ***"...el informe fue entregado ayer al Concejal Mena",*** a mí no se me ha entregado ningún informe, lo que se me entrega es la copia de una auditoría y lo que yo pedí es un **informe de regularización de saldos de la cuenta de Salud.**

En hoja 21/36 : 6to párrafo, 2da línea, reemplazar la frase "..sentar mesa de " por **"crear mesa de..."**

Observaciones Sr. Concejal Roberto Weidmann :

En hoja 4/36 : 5to párrafo, 1ra línea, donde dice "INDORME" debe decir **"INFORME"**
En hoja 6/36 : 3er párrafo, 2da línea, corregir donde dice "de comprometió" debe decir **"se comprometió".**

Comentario :
En hoja 7/36 : Último párrafo, donde el Sr. Fernando Sepúlveda informa respecto a animales interior recinto cementerio ***"...por lo cual los animales del Sr. Contreras (Nano) se salieron del predio...",*** sugerir que tal vez el Municipio pueda enviarle una Nota a fin de que tome los resguardos con sus animales para que eso no vuelva a ocurrir.

Observación Sr. Concejal Eliecer Cerda :

En hoja 9/36 : 4to párrafo, última línea, corregir la frase "carreta de.." por **"carrera de..."**

Observación Sr. Concejal Essio Guidotti :

En hoja 4/36 : 5to párrafo, 2da línea, corregir la frase "Administración Directora" por **"Administración Directa".**

Se aprueba Acta N° 131, con observaciones.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

2) <u>CORRESPONDENCIA</u>
<u>CORREOS</u>

<u>PARA</u> : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES – 08.10.2015
En reunión de Concejo Municipal se plantearon materias que requieren su preocupación y coordinación, que se informan a continuación :

1.- Enviar cuadrilla a Posta Molco para realizar limpieza, desmalezamiento y retiro de matorrales, ya que han aparecido roedores y otros en el recinto.
2.- En sector Didaico se requiere visita en terreno a Puente el Membrillo, el cual presenta problemas y donde los vecinos del sector solicitan que el Municipio aporte las basas y la comunidad pone el resto de los materiales y la mano de obra para su reparación.
3.- Maestros que están pintando la fachada de la Escuela Rep. de Israel, no cuentan con los elementos mínimos de seguridad, por lo que se requiere inspección del ITO y su informe.
4.- De sector Temulemu - Reñico El Avellano han solicitado en reiteradas oportunidades máquina motoniveladora, sin embargo ha pasado el tiempo y no han tenido respuesta; por lo que agradeceré dar respuesta a Don Roberto Tripailao.

En atención a lo expuesto, su informe para ser presentado al Concejo Municipal.

Respuesta :

DE : Director de Obras Municipales – 22.10.2015
1.- Enviar cuadrilla a Posta Molco para realizar limpieza :
No es posible llegar hasta el sector y no es conveniente arriesgar la maquinaria municipal.

2.- En sector Didaico se requiere visita en terreno a Puente el Membrillo :
No es posible llegar hasta el sector.

3.- Maestros que están pintando la fachada de la Escuela Rep. de Israel, no cuentan con los elementos mínimos de seguridad :
Se suspendió la faena el mismo día y se instruyó a la empresa para que no continuaran trabajando en altura sin la implementación de medidas mínimas de seguridad por parte del Prevencionista, quien emitió posteriormente su informe con las medidas realizadas.

4.- De sector Temulemu - Reñico El Avellano han solicitado en reiteradas oportunidades máquina motoniveladora :
No es posible llegar hasta el sector y no es conveniente arriesgar la maquinaria municipal.

<u>RECIBIDA</u>

<u>OF. ORD. N° 1315</u> : de fecha 22.10.2015, de **Jefe Educación Municipal, Don Oscar Villar Brevis.**
Junto con saludarle cordialmente, adjunto documentación área Personal Educación, emitida por el Jefe de Personal Sr. Pablo Mariangel Valdebenito, en respuesta a la solicitud realizada por el Concejo Municipal vía correo electrónico de fecha 20.10.2015.
Se adjunta mail de respaldo con solicitud realizada.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

DE : Jefe Personal Depto. Educación - 21.10.2015
En relación a la solicitud de pago de bienes, solo podríamos enviar copia de los decretos de reconocimiento de bienios y perfeccionamiento, como ambos haberes se pagan junto con la remuneración para ver el pago se tendría que enviar copia de las liquidaciones. las cuales no estamos autorizados a entregar sin autorización expresa de cada docente.
¿Me gustaría saber si solo necesita los decretos de reconocimiento?
En lo que respecta a la autorización no la puedo asegurar porque es voluntad del docente si quiere o no autorizar el envió

CORREO S:

DE : Sr. Cristóbal Felipe Olate Acuña – 15.10.2015
Junto con saludarle, le cuento que junto Janet Medrano, Directora de Onemi Regional, queremos sostener reuniones con todos los comités comunales de emergencia en donde puedan estar presentes todas aquellas instituciones que participan en la dinámica operacional del Plan Accefor, instrumento guía en los procedimientos operativos frente a incendios forestales.

En otras palabras queremos capacitar y concientizar a todas las instituciones comunales (sobre al Municipio) sobre qué es el Accefor y cuáles son los roles de cada institución frene a una emergencia forestal.

Para ello, solicitamos en conjunto con Onemi, Ud como encargado de emergencia nos pueda señalar disponibilidad de lugar físico para realizar dicha reunión el lunes 2 de noviembre en la tarde.
En dicha reunión deben estar presentes todos los miembros del comité comunal de emergencia, Concejales de la Comuna y en lo posible el Alcalde.

DE : Sra. Carolina Bahamondes Soto – Analista Depto. Conservación y Adm. Directa, Dirección de Vialidad – 19.10.2015.
Por instrucciones del Director Regional de Vialidad, Don Pablo Rodríguez Gajardo, adjunto remito a Ud. "Programa de Obras de Administración Directa a ejecutar en la comuna de su administración, correspondiente a la semana del 19 al 23 de octubre de 2015.
Cabe señalar que la ejecución de este Programa está sujeta a la disponibilidad de la maquinaria.

- Fecha de inicio 19.10.2015
- Camino Traiguén – Pichipellahuén por Huiñilhue : Reconstrucción total de Puentes de Madera.
- Producción estimada : 34
- Ref. km Fin : 37,1

- El Sr. Concejal Essio Guidotti pide copia de dicho documento.

DE : Sra. Miriam Sepúlveda Mora – AMRA, 23.10.2015
Un saludo cordial y el especial encargo del Presidente de Amra y el Presidente de la Comisión de Economía del Senado, el H. Senador, don Eugenio Tuma, de hacer llegar a ustedes invitación a conocer el Modelo de gestión de la Farmacia Municipal, implementada en la Comuna de Recoleta; el día jueves 5 de noviembre a las 10:30 hrs, en el Salón Ulises Valderrama de la Intendencia.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 5.-

La exposición estará a cargo del Alcalde de la Comuna de Recoleta, don Daniel Jadue J.
Les solicitamos hacer extensiva esta invitación a los Directores de Salud y a la Comisión de Salud del Concejo Municipal (se adjunta Invitación).

El Sr. Alcalde señala, **se encuentra presente el Jefe de Personal del Daem, don Pablo Mariangel,** a quien dejo con la palabra para que explique lo que a continuación se presenta.

El Sr. Maríangel explica, lo que se plantea dice relación con una solicitud de la Escuela Emilia Romagna. Dentro del Plan de Mejora de los Establecimientos que es la que administra los fondos de la Subvención Especial Preferencial o SEP, existen distintos tipos de Establecimientos y que se dividen en categorías, los emergentes, autónomos y en este caso nuestra Comuna tiene dos autónomos, Escuela Israel y Escuela Emilia Romagna.
Al ser autónomo el Director tiene la capacidad de hacer su propio plan sin necesidad de tener validación del Daem, por tanto puede dirigir su plan.

En este Plan de Mejora la Dirección de la Escuela Emilia Romagna solicita y hace una iniciativa que paso a dar lectura :

De acuerdo a la planificación de Plan de Mejoramiento año 2014, está indicada la acción "Premiación por resultados SIMCE", cuya descripción de la acción establece que : "Al Equipo Directivo y Técnico, así como a los docentes de aula de las asignaturas sujetas al SIMCE, se les dará un bono correspondiente al 25% de su RMN, pagadas por una vez y al mes siguiente de conocidos los resultados, solo si éstos fuesen superiores al año anterior y/o están sobre sus similares. Este bono será por cada nivel y/o asignatura que reúna las condiciones descritas."

El pago está considerado en la categoría : Gastos en Personal y Subcategoría Incentivo al Desempeño. Se adjunta el Informe de Resultados SIMCE 2014, el porcentaje que le correspondería a cada uno de ellos.

Se presenta esto al Concejo, porque si bien la Ley permite que los Establecimientos autónomos puedan crear sus propias iniciativas de incentivos por resultados mientras cumplan con las características y objetivos, sin embargo para el pago nosotros nos remitimos al Estatuto Docente y éste señala que para poder hacer pagos de incentivos profesionales se debe tener un reglamento y ese reglamento tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal; por eso se presenta este tema al Concejo y además es el único establecimiento que tiene esta iniciativa este año.

En esta nómina hay docentes con 50% y otros con 75%, en este último caso es porque hay docentes con más de una asignatura. En el caso que tiene 50%, se trata de un Jefe de UTP y que además de ganar su bono por ser directivo, también hizo clase en una asignatura en es tiempo y se le paga, al menos así lo entienden ellos y así lo solicitan.
Ahora, el Concejo, dentro de sus facultades, tiene la decisión de aprobar o no aprobar un reglamento.

Frente a esta situación y que se puede dar esta iniciativa con la Escuela Israel que también es autónoma, el Jefe de Educación plantea al Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, de ver la posibilidad de ver un reglamento general para este tema. Ahora, también los Establecimiento emergentes pueden poner la iniciativa con la aprobación del Daem y dar la autorización el Sostenedor.

Sigue en hoja N° 6.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza pide la palabra y señala, dos cosas :
1.- Estoy de acuerdo con la última proposición del Daem, me parece bien, tiene las facultades de hacer un reglamento general y que no sea acomodaticio de un colegio o de otro.
2.- La pregunta es, lo que usted está presentando Don Pablo tiene que ver con lo que están solicitando, pero eso tiene que ver con un reglamento y eso nosotros no lo tenemos.

El Sr. Mariangel responde, esto es informativo, pero después de esto se va a presentar una propuesta de reglamento que hará el Daem en general para todos los Establecimientos.

- El Sr. Concejal Sanhueza señala, estoy de acuerdo en hacer un reglamento, pero tengo dudas con respecto al Jefe de UTP, pero si es Jefe de UTP no pudo haber hecho clases y eso es por ley; *entiendo, explica el Sr. Mariangel, que hizo algunos reemplazos y si bien tenemos la misma opinión, en estos momentos no podemos cambiar lo que se presenta, sí cuando tengamos el reglamento.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, puede que no haga clases, pero desde su quehacer como Jefe de UTP contribuyó en el resultado del Simce; se debe evaluar eso.

El Sr. Mariangel agrega, son 17 Docentes beneficiarios del incentivo y el valor total a pagar son $ 2.865.155.-, se paga por una vez y con cargo a la subvención.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, tengo mis dudas en lo que respecta al Jefe de UTP, ver que se pueda justificar de otra manera, no que haga clases.

El Sr. Mariangel al finalizar expresa, esta parte solo era informativa para conocimiento del Concejo y próximamente les entregaremos un reglamento con anticipación para que tengan tiempo de estudiarlo.

Informe Contratación de Personal Educación :
De acuerdo a lo instruido por el Secretario Municipal, se informa la contratación nueva, en el área Educación Municipal de Traiguén :

- Luis Orlando Muñoz Rojas – Monitor de Televisión
- Desde 20.10.2015 a 31.12.2015 – Escuela República de Israel
- Modalidad SEP - $ 587.720.-

El Sr. Mariangel agrega, es parte de una iniciativa del establecimiento que es autónomo.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza plantea, tengo la duda por la ley de transparencia, ya que es cuñado del Concejal Mena.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti aclara, es casado con la hermana del Concejal Mena, segundo parentesco por consanguineidad por ende por afinidad segundo grado con el cuñado y para todos los efectos el Concejal se asimila a jefe de servicio, le afecta la inhabilidad.

- El Sr. Concejal Sanhueza agrega, se lo digo porque viví una situación personal con un familiar directo, tenemos estrictamente prohibido que entren a la parte Municipal por la ley de probidad.

El Sr. Alcalde para aclarar el tema, pide la presencia del Asesor Jurídico.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 7.-

El Asesor Jurídico ratifica lo planteado por los Sres. Concejales señalando, no puede por afinidad política en segundo grado.

El Sr. Mariangel expresa, en vista de la situación se le va a notificar inmediatamente y se le hará un decreto de pago por los días trabajados.

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Fui invitado al Jardín y Sala Cuna Nueva Esperanza a la ceremonia de su 6to Aniversario.
2.- Invitación a la Escuela Emilia Romagna al Consejo Escolar extraordinario y también habían apoderados. El problema se presenta por las canchas que están afuera, quieren que las reparemos, que subamos la altura de las mallas, que cortáramos el pasto.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti sugiere, debe abstenerse Alcalde de hacer inversión hasta que no salga el proyecto que se postuló al Serviu de los bandejones de Av. Suiza, que es lo más probable que salga.

3.- Fui invitado al DAEM, por la Residencia Escolar de los alumnos, son 20 niños del sector rural que están en diferentes hogares, se les hizo una pequeña atención.

4.- Tuve una reunión con funcionarios del MOP por el tema de la pasarela calle Purén - sector Los Volcanes (cruce carretera), fuimos a terreno con ellos y se van hacer algunas intervenciones importantes en ese lugar, partiendo por sacar el bandejon central, van a reparar los semáforos, pero la alternativa de la pasarela no la ven muy viable porque la gente no las ocupa, pero están viendo el tema y les iré informando en la medida que tengamos soluciones, quedaron de dar prioridad a este tema.

- El Sr. Concejal Eliécer Cerda señala, quiero agregar algunos antecedentes que tengo al respecto, la pasarela está descartada y en poco tiempo van a mejorar la Señalética, lo otro que molesta saliendo del puente es el cerro y van a ensanchar una parte para que puedan doblar los camiones, es lo que tendrían programado el MOP y dejar claro que fueron ellos los responsables de dejar mala esa obra.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, hay un proyecto a mediano y largo plazo que harían en conjunto con el MINVU y la Unidad Operativa de Control de Tránsito para poder hacer algo definitivo, se requiere una solución global y mientras van a realizar obras de mitigación hasta que se haga lo macro, porque el propósito es mejorar a futuro la seguridad tanto de vehículos como de peatones.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb expresa, la idea no es buscar responsable, le idea es buscar soluciones definitivas y por lo que se ve se está avanzando en eso, lo que me alegra, porque significa que se logró el objetivo de la movilización de los vecinos.

5.- Existe premura en el Estadio Fiscal por el corte de árboles, tal vez pudiéramos ir a terreno, pero hay que cortarlos para no tener problemas con las obras.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 8.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, le sugiero que pida votación con respecto al corte de árboles Alcalde, de esta forma es más ordenado.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, como Concejo debemos autorizar el corte de todos los árboles, que de acuerdo al criterio técnico del profesional impidan la correcta ejecución de la obra, *lo que todos comparten.*

El Sr. Alcalde, acogiendo la moción, **pide votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo, con respaldo técnico de la justificación del corte.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a Proyecto Reposición Estadio Fiscal y a la visita realizada en terreno por la Comisión de Deportes del Concejo, **cortar los árboles que impidan el normal desarrollo de esta obra**, contando previamente con el informe técnico que será elaborado por la Dirección de Obras Municipales.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa el Sr. Secretario Municipal :

Acuerdo N° 1 : Se aprobó llamado a Licitación Pública "Servicio por Concesión de Estacionamiento Radio Urbano" : Se informa a la Administración.
Acuerdo N° 2 : Se aprueban costos de mantención y operación "Reposción Posta Aniñir" : Se certifica a la Secplac.
Acuerdo N° 3 : No se aprueba modificación presupuestaria municipal – M$ 50.000 : Se informa a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 4 : Se aprueban subvención extraordinaria para 5 organizaciones – M$ 1.800 : Se certifica a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 5 : Se aprueba modificación presupuestaria municipal $ 27.371.930.- : Se certifica a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 6 : Se acordó adjudicación y firma contrato licitación "Mejoramiento Caminos Rurales" – oferente Sociedad Inversiones Santa Catalina y Cía. Ltda : Se certifica a la Secplac.
Acuerdo N° 7 : Se aprueba adjudicación y firma contrato licitación "Abasto de Agua Comunidad Juan Millán" – oferente Jimmy José López Azas : Se certifica a la Secplac.
Acuerdo N° 8 : Se acuerda entregar en Comodato por 2 años Sede Social, a la Junta de Vecinos Los Trigales : Se certifica a Depto. Jurídico.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 9.-

5) HORA DE INCIDENTES

Expone la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Con respecto a manifestación del día viernes Alcalde, quiero aclararle que esto no es un tema que se haya organizado en su contra, en primer lugar. Esto lo organizaron los vecinos, puntualmente los Dirigentes de las Juntas de Vecinos Los Lagos de Chile y los Volcanes y me sorprende que usted en el Diario Las Noticias del día sábado haya manifestado *"que critica el actuar de la Concejala Rathgeb, quien está en conocimiento de las gestiones que está realizando el Gobierno Comunal en esta materia".*

Yo desconozco que gestiones está haciendo usted, estoy consciente de las gestiones que yo he hecho con la Junta de Vecinos y que no hemos sido escuchados. También, tengo varios documentos de respaldo de gestiones que he realizado con los vecinos del sector y que a la fecha nunca han tenido resultados ni del Municipio ni del MOP y que detallo :

- El año pasado ingresé un oficio al Municipio solicitando una solución – pasarela y vereda, lo evaluaran los técnicos si corresponde o no, no hubo resultados.
- Posteriormente en enero se hizo una reunión en la población Los Volcanes donde usted estuvo presente, también la presencia de un representante de la Gobernadora, donde se comprometieron hacerle el seguimiento a este documento que usted ingresó a consecuencia de mi petición en octubre del año pasado a Vialidad, no hubo respuesta.
- En el mes de febrero usted y en compañía del Secplac se reunió con el Diputado Rathgeb, el Consejero Juan Carlos Beltrán y usted no llevaba en la Tabla, en los temas a tratar, este problema, lo mencionó el Diputado Rathgeb y el Consejero Regional, pero usted no lo llevaba entre sus prioridades.
- Seguido de esto, en el mes de mayo tuvimos una reunión con el Seremi de Obras Públicas, la Dirigenta, Carabineros, la que habla y don Juan Carlos Beltrán, donde el Seremi se comprometió en 30 días dar una respuesta o enviar personal profesional, nada y pasaron 5 meses, ocurre este accidente y fue ahí que la gente decide manifestarse; usted estaba en conocimiento de esta manifestación, la presidente de la Junta de Vecinos se lo informó el día anterior y usted le dijo, *dale no mas, yo te apoyo.*
- Al día siguiente lo que usted hace es una tremenda gestión para traer al GOPE con un gran contingente policial, que creo fue muy exagerado.
- Luego suspende la visita del Intendente por esta manifestación.

Con esto, lo único que se pretendía era llamar la atención de las autoridades y que estas personas fueran escuchadas, era una manifestación pacífica y así fue, pero lo que motivó la molestia de la gente es que pidieron su presencia para que usted les informara o se comprometiera a ver este tema y usted Alcalde no apareció.

El Sr. Alcalde manifiesta, no tenía por qué ir, porque yo no he organizado nada y menos así como estaba la gente, es más le dije a la Sra. Sandra Henríquez que no hiciera esa manifestación porque se le iba a escapar de las manos y fue lo que sucedió.

- Agrega la Sra. Concejal Rathgeb, no me arrepiento en lo absoluto haber apoyado esta movilización y creo que hoy día se están viendo los resultados que esperábamos y espero ver una solución concreta a corto plazo y que sea mejor de lo que hay hoy día, que es nada.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 10.-

2.- Consultar si hubo respuesta de FONASA al oficio que se envió por el edificio que está en situación de abandono; *respondiendo el Sr. Alcalde, no, no hay respuesta aún*; le pido hacer seguimiento Alcalde, plantea la Sra. Concejal Rathgeb.

3.- Limpieza de veredas por crecimiento del pasto, preocuparse principalmente de los establecimientos que están bajo la administración del Municipio, me refiero al Regimiento, Establecimientos Educacionales, ya que debemos dar el ejemplo en ese sentido y con respecto a los privados, creo que hay una ordenanza que se debe aplicar, claramente la Municipalidad no le puede estar cortando el pasto a los privados.

4.- Pedir que se pudiera incluir en su listado de proyectos o gestionar el asfalto del camino a Quino, que es un tramo aproximado de 10 km, que es muy necesario y es una alternativa cuando la ruta principal está cortada para ir hacia Temuco, que hoy día es ripio, que no está en muy buen estado, con curvas muy peligrosas y que necesita un ensanchamiento, porque además es mucha la gente que usa este camino para así evitar el peaje.

El Sr. Alcalde expresa, eso está considerado por Chufquén, *pero aún así podría considerarse esta posibilidad porque es una buena alternativa Alcalde, manifiesta la Sra. Concejal Rathgeb.*

Expone el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Saber si Jurídico ofició a Contraloría consultando por el encasillamiento que se hizo en Salud, *me parece que hizo la consulta, señala el Alcalde*, si fue así, expresa el Concejal Mena, necesito una copia de ese documento.

2.- Consultar además, si Jurídico le dio alguna respuesta respecto a la petición que hice, en cuanto a que le diera una vuelta a la respuesta que me dio respecto de la agresión verbal de que fui víctima en mi lugar de trabajo, donde no estaba como Concejal sino que como funcionario.

3.- En cuanto a la Estación Médico Rural de Contreras ¿se recepcionó?

El Sr. Alcalde responde que no, falta aclarar una pequeña observación según me informó el ITO, que es el Director de Obras, para proceder a la recepción, le pediré que venga a informar.

Lo otro, nos complica el tema de implementación, pero estamos en conversaciones con el Director del Servicio Salu, quien iba a ver la posibilidad de que pudiéramos ocupar algunos recursos de los M$ 87.000, pero no hemos tenido respuesta aún; *la Empresa ¿está dentro del plazo?, pregunta el Concejal Mena,* se le informa que sí.

4.- Respecto a la Farmacia Municipal, le quiero pedir que como Municipio estudiemos jurídicamente la opción del funcionamiento de esta Farmacia, creo que es relevante y sin duda va a contribuir a una notable mejoría en la calidad de vida de nuestros usuarios, sobre todo en la parte económica especialmente de nuestros Adulto Mayores; teniendo presente que de la Central de Abastecimiento los medicamentos que se compran, en las Farmacias los venden al mil y dos mil por ciento sobre el valor que ellos compran, entonces más que verlo como una ganancia, verlo como un servicio.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 11.-

Por tanto, si está la opción de tener esta Farmacia Municipal con un pequeño recargo a los fármacos que el Municipio pueda adquirir, se pudiera solventar el gasto del Químico Farmacéutico que le va a exigir la ley y de los técnicos para dispensar las recetas, sin que tenga que solventar el gasto de esos funcionarios el Municipio

El Sr. Alcalde señala, estoy completamente de acuerdo con ese tema, de hecho lo hemos conversado con el Concejal Guidotti.

Se encuentra presente el Director de Obras, a quien el Sr. Alcalde le consulta por situación de la Estación Médico Rural de Contreras.

El Director de Obras informa, está recepcionada y lo que falta es la Resolución Sanitaria y no la pueden dar mientras no esté terminado el APR (Agua Potable Rural). En estos momentos está conectada la Estación Medico Rural al sistema de agua antiguo, no es agua potable, si bien se pueden usar las dependencias no es recomendable por el tema del agua y está establecido en las Bases que el proyecto tiene que terminarse con la Resolución Sanitaria.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, aquí no hay que regirse por la normativa sanitaria porque no es Posta, es una construcción que hizo el Municipio y se puede habilitar para que funcione con un Técnico en Salud, mejorando las condiciones de cloración del agua y todo lo que usted pueda hacer Alcalde como institución, pero puede hacer uso del inmueble.

El Director de Obras manifiesta, no le puedo exigir más al Empresario, está recepcionada pero con esa observación, pero se puede ocupar.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, cuando conversamos la Dotación de Salud para el 2016, quedamos de acuerdo en que íbamos a poner un Técnico en Enfermería de lunes a viernes en esa Estación Médico Rural, me imagino que se habrá incluido en la Dotación.

El Sr. Alcalde señala, va a estar presente la Directora del Depto. Salud cuando veamos la modificación presupuestaria y le haremos la consulta.

Expone el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Solicito copia del Oficio que hizo el Abogado por consulta a Contraloría en relación a situación de la Sra. Miriam Peña, preguntando si podía ser Fiscal en Sumario relacionado con Finanzas de Educación.

2.- Preguntar por el tema de la Chipiadora, hay un incumplimiento de contrato en éste y otros temas por parte del Empresario y mi posición fue que si al 30 de este mes no estaba funcionando se debía terminar el contrato.

3.- Con respecto a la Asociación de Fútbol y hacerlo más formal, después le haremos llegar el Acta, pero la Comisión de Deportes se reunió con la Asociación de Fútbol y ellos estàn solicitando la posibilidad de que se les aumente la subvención que se aprobó anteriormente para ver el tema del coctel y la entrega de premios, no se me ha hecho llegar todavía el presupuesto, y lo que hablé con ellos es que vean la posibilidad de bajar los invitados al coctel.

Sigue en hoja N° 12.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Sr. Alcalde señala, lo mismo ocurre con la entrega de galvanos, es mucha gente.

- El Sr. Concejal Sanhueza expresa, lo que queremos como Comisión plantearle, es que si usted presenta una modificación presupuestaria en estos dìas, tenga el Concejo la posibilidad de aprobarla, porque entiendo que está esa posibilidad.

El Sr. Alcalde señala, vamos a realizar las consultas a la Directora de Finanzas cuando se incorpore a la reunión, porque de los M$ 50.000 que están a libre disposición, voy a dejar la suma de M$ 10.000, si es que ustedes aprueban y de ahí sacar M$ 2.000 para lo que solicita la Asociación de Fútbol.

4.- En lo personal me tiene complicado lo extenso de las reuniones de Concejo, máximo son 3 horas y extraordinariamente se pide una hora más, podríamos llegar a 4 como máximo ocasionalmente, estamos llegando casi a 5 horas; en lo personal para mi es incómodo porque tengo problemas físicos y son muchas horas sentados.

Lo otro, no se está cumpliendo el reglamento, por tanto me gustaría pedir que nos acogiéramos al reglamento y para ello, como una moción de orden y una opción, cuando hayan Incidentes y Varios, solamente hable quien está exponiendo y se hace responsable de lo que plantea, pero no comenzar todos a realizar comentarios respecto a lo que yo dije, lo mismo cuando se hacen votaciones, si yo voto no, no preguntarme el por qué de mi votación, por último lo conversamos después y de esta forma podemos ordenar el desarrollo de la reunión.

El Sr. Alcalde señala, me parece bien lo que plantea, al ser así, deberíamos estar terminando la reunión no más allá de las 13:00 hrs.

Varios

1.- Con el Sr. Concejal Weidmann fuimos citados al Tesoro 4, hay problemas con el camino el Auto que une Chufquén con Santos Huentemil, producto de las lluvias quedó en pésimo estado, por lo que le agradecería Alcalde ver la posibilidad de que el Jefe de Talleres pueda ir al sector y contactarse con la Sra. Lucrecia Cerda para que puedan ver en terreno el problema y ver qué solución se puede dar.

Expone el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Respecto a la Chipiadora, el día sábado hice una visita al ex Regimiento como a las 19:30 hrs, lamentablemente fui solo, de las dependencias que dan al río salieron 4 personas; pero el tema es que están a la vista las ramas que se queman (proyecta imágenes), la idea es retomar el tema, conversar con el Sr. Quintana, que no se vea como una persecución, sino que cumpla con el contrato, sería bueno que usted conversara con el Empresario porque si bien compró una chipiadora no es la indicada para realizar este trabajo.

2.- En la Posta de Molco hay una solicitud de los funcionarios, específicamente del Auxiliar Paramédico, ya que no hay un pozo donde poder depositar la basura, pide con urgencia hacer un pozo y así evitar que entren perros y la desparramen, por lo que pido la visita en terreno del Jefe de Talleres.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 13.-

3.- Me llamó la atención la toma del camino El Avellano, desconozco si se envió un oficio a la Gobernadora porque ha pasado mucho tiempo y para la gente es incómodo ir a dar la vuelta por Pantano.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti pide la palabra y señala, me comuniqué con la Gobernadora por lo que me pidieron algunos vecinos y ella me informó que se iba a despejar, pero Carabineros pidió que no se hiciera hasta después del 27, que es hoy día, porque habían una acciones previas que ellos iban a realizar, por lo que hoy día debería despejarse el camino.

4.- Lo otro que llama mi atención, el cono que lleva más de 15 días al centro de la calle Santa Cruz con C. Urrutia, que es de la Empresa Aguas Araucanía, se debería oficiar a fin de que repongan la tapa a la brevedad.

5.- En sector de la línea, detrás de donde se hace la Feria en Av. Brasil, transita bastante gente que pasa del Hospital hacía la Plaza Brasil, están solicitando desde hace algún tiempo que se pueda reparar esa calle con estabilizado o pasar la moto o maicillo, porque también pasan vehículos y está en mal estado.

Expone el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

Incidentes

1.- Con respecto al caso de Don Leonel Beltràn, èl me manifestó que tiene otra versión en relación a su situación y no sé si vio a través de Jurídico, porque según èl fue a Contraloría y le están diciendo todo lo contrario, de que tienen que hacerle una indemnización; me gustaría que este tema lo viera nuevamente el Asesor Jurídico y entregarle una respuesta.

El Secretario Municipal aclara, llegó respuesta de Contraloría y dicen que es improcedente lo que èl està pidiendo, además que se le hizo llegar todos los antecedentes de acuerdo a lo que pidió en esa oportunidad el Sr. Concejal Sanhueza.

2.- En relación al Canal Chumay donde se habló hace algún tiempo de contratar un Topógrafo para el estudio técnico ¿se contrató?, *el Sr. Alcalde responde, no todavía, ha sido complicado encontrar uno, pero la Secplac está en eso.*

3.- Con respecto al corte de pasto, es fácil ubicar algunos vecinos para que se les notifique y corten el pasto.

La Sra. Administradora expresa, eso sería posible en la medida que la ordenanza lo contemple, pero no es así, no lo contempla, pero cuando se vea la ordenanza se podría agregar.

4.- Consultar ¿por qué el Gimnasio del Liceo C-9 no es abierto a la comunidad?, en circunstancia que ese Gimnasio se hizo con recursos del Estado, por tanto debiera abrirse a la comunidad. En una oportunidad lo dije acà, el Director del Establecimiento solo autoriza la práctica de basquetbol y voleibol, pero cuando cobraban arriendo era para baby fútbol y eso no se permite ahora.

La Sra. Administradora explica, los profesores de Educaciòn Fìsica hicieron un reclamo formal

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 14.-

donde le piden al Jefe, esto fue el año pasado, que no se utilice más el gimnasio en ese sentido por el deterioro que implica su arriendo. Tuvimos que cancelar alrededor de M$ 1.000 en materiales y maestros para reparar y entregar el gimnasio en buenas condiciones; además fue un acuerdo con usted Alcalde de entregar la administración del recinto al Establecimiento.

No olvidar además, que esto aparece en el contexto de la paralización que hubo en el Liceo C-9 y dentro de las peticiones que hacía el Centro de Alumnos era el no uso para temas particulares, producto del deterioro que presentaba el recinto, esto fue lo último que se negoció con ellos y que en la oportunidad se planteó en reunión de Concejo.

Varios
1.- En calle Balmaceda entre Arica y Calama, arreglar vereda que además es muy angosta y està llena pasto; para la gente es peligroso transitar por ese lugar.

Expone el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Quedó Alcalde de entregarme hoy dia una respuesta de acuerdo a los fondos que va a disponer para el Fondeve y Capital Semilla; *respondiendo el Sr. Alcalde, viene en la modificación presupuestaria.*

2.- Con respecto a las Farmacias Municipales y que planteó el Concejal Mena, pero que tambièn conversé con usted Alcalde, quiero entregarle algunos datos para poder "apurar" el trámite.

- En Chile hay 29 Laboratorios de producción de medicamentos y en el mercado concentra 3 cadenas de Farmacias que acaparan alrededor del 90%.
- Hay como 20 Comunas que no tienen Farmacias, por lo tanto la gente tiene que desplazarse para comprar sus medicamentos.
- Las Farmacias tiene utilidades excesivas, por ejemplo un medicamento para el tratamiento del cáncer de mamas, importarlo desde Estados Unidos sale $ 47.000 aprox., y en la Farmacia lo venden a $ 103.000.

Respetuosamente Alcalde, creo que esto debiéramos adoptarlo y no sale caro implementarlo, se necesita un profesional, por lo que le pido formalmente que dentro del presupuesto para el próximo año lo pueda considerar y poder implementar esto por un tema de justicia social.

El Sr. Alcalde expresa, todo el apoyo para eso, el tema legal està.

- Asì es Alcalde, señala el Concejal Guidotti y da lectura al inciso que quieren agregar en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, así que solo tenemos que tener la decisión política, pensando que tenemos una población de mucho adulto mayor y que se verían beneficiados con esto.

El Sr. Alcalde manifiesta, haremos una reunión con el Hospital, el Depto. de Salud, entre otros, se tendrá que hacer un estudio y ver el tema de los recursos en el presupuesto que necesitamos para partir y la idea es que podamos ir a Temuco a la reunión donde se tratará este tema, *señalando el Concejal Guidotti, yo lo puedo acompañar.*

3.- Pedí el listado de deudas perfeccionamiento docente, me llegó el listado y se lo hice llegar a

Sigue en hoja N° 15.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

la Directiva del Colegio de Profesores y también a algunos profesores de cada colegio, ellos de acuerdo al análisis que hicieron, está mal calculado nuevamente y creo que se han cometido errores, usted entregó tres listados y voy a dar un nombre para lo cual estoy autorizado para hacerlo :

- En el N° 50, aparece Gómez Osses Ida Ester, donde el Depto. Educación le reconoce una deuda por asignación de perfeccionamiento de M$ 6.690, aparece en el segundo informe y en el tercero donde se pagó no aparece, por lo tanto no le pagaron los M$ 6.690 que se le deben.

No creo que el profesor esté mintiendo porque se basó en esto para poder hacer su cobro y efectivamente no le pagaron, por eso Alcalde le pido que se revisen los antecedentes, tiene que trabajarse en una mesa, porque ellos están conscientes que cometieron muchos errores administrativos en el pago del perfeccionamiento y a la vez me voy a comprometer con el Colegio de Profesores de revisar caso a caso.

4.- Otro tema que comenté hace algún tiempo atrás, es relativo al proyecto Mejoramiento Cementerio Municipal, proyecto que administrativamente no se ha cerrado y el estanque de agua aún está en el lugar del estacionamiento y no se ha dispuesto en el lugar que correspondía; por lo mismo Alcalde, el Gobierno Regional no autoriza hacer obras por administración directa porque no cumplimos administrativamente con las obras que estamos ejecutando, por tanto no entiendo por qué este estanque no se ha instalado, sabiendo que el estanque antiguo presenta filtraciones y de esto ha pasado más de un año.

5.- Por último, solicitar una copia del Expediente y la Vista Fiscal del Sumario de Finanzas del Depto. Salud, el Fiscal fue Don Pablo Mariangel.

El Secretario Municipal informa, en relación a la presentación a la Contraloría que pidieron los Concejales Pablo Mena por agresión verbal y Ricardo Sanhueza por la situación de la Sra. Miriam Peña como Fiscal, están elaborados los informes pero el Jurídico necesita la aprobación del Acta para poder despacharlos; *solicitando el Concejal Mena, que se incluya también la consulta por el encasillamiento en el Depto. de Salud.*

6) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

El Sr. Alcalde señala, de acuerdo a lo solicitado por este Concejo en la reunión pasada, se encuentra presente la Directora del Depto. Salud a fin de aclarar algunas dudas con respecto a la modificación presupuestaria presentada y que quedó pendiente, por lo que dejo con la palabra a la Sra. Carmen Gloria Correa.

La Directora del Depto. Salud expone :

Voy aclarar las dudas con respecto al aumento de presupuesto de algunos ítems que se están solicitando para el funcionamiento del Depto. Salud y Postas.

Item 22.04.001 : Materiales de Oficina
Se está pidiendo un aumento de M$ 1.000, para quedar con M$ 4.000.-

MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★ TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 16.-

Estamos hablando de adquirir cajas no resmas, por caja $ 256.450 oficio y carta $ 227.000, aprox, estamos hablando de 10 cajas, tintas alrededor de $ 250.000 y otros como lápices, cuadernos $ 150.000, lo que nos da un monto de M$ 1.000, para satisfacer las necesidades de todo el equipo, recordando que el equipo multidisciplinario ha aumentado en 6 personas.
Estamos requiriendo mayor papelería en impresión para el tema de educación y capacitación; pensando además en dejar un ahorro previo para enero donde no tenemos mayores compras por un tema de presupuesto.

Item 22.04.007 : Materiales de Aseo
Se está pidiendo una modificación de M$ 2.304.- para quedar con un presupuesto de M$ 3.104.-
La adquisición de materiales de aseo son para las 6 Postas y 8 Estaciones Médico Rurales, estamos hablando de 14 establecimientos, hoy día tenemos $ 800.000 y no nos alcanza.

Para respaldar esto y para fundamentarlo, es lo que hemos recibido de los Auxiliares Paramédicos, quienes siempre han tenido que costear los materiales de aseo con su remuneración y lo que pretendo con esto es comprar por una sola vez palas, traperos, etc., además que para cada Posta y Estación Médico Rural es un kit distinto dependiendo por ejemplo de la materialidad de pisos, tenemos que comprar pastillas para clorar el agua de acuerdo a los requerimientos de la autoridad sanitaria.
El monto real que establecí por establecimiento es $ 190.000 aprox., de acuerdo a las necesidades de cada uno.

Item 29.04 : Mobiliarios y Otros
Estamos pidiendo modificación por M$ 1.000 y responde a la adquisición de mueble para archivadores, sillas de atención de público, las que existen está quebradas y otras en muy mal estado, mesa reuniones y escritorios por aumento de equipo de profesionales.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, usted dice comprar 10 cajas de resma ¿van a utilizar 50.000 hojas en estos 3 meses?; *no, responde la Directora, también guardar para el próximo año*; manifestando la Sra. Concejal Rathgeb que eso no corresponde, tienen que ajustarse a la realidad de la Comuna y van a tener que comprar lo que se pueda financiar y lo que se necesita, no para guardar, esto es impresentable para un servicio público.

La Directora señala, todo lo que es la mantención del Depto. de Salud se hace con presupuestos de programas y la modificación que estamos pidiendo es para terminar el año, porque en enero y febrero no recibimos ingresos de programas, ese es el problema.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, lo mismo en el caso de materiales de aseo, son recursos 2015, por lo tanto solo lo que se necesita para el 2015.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, el reproche que se hizo a estas partidas presupuestarias es el siguiente :

En materiales de oficina, hasta la fecha se ha gastado M$ 1.600 en 10 meses, lo que hace un gasto mensual de aproximadamente $ 163.000 y este Concejo estimó, como tenía un saldo presupuestaria de M$ 1.364 para gastarlo en dos meses y quiere agregar M$ 1.000 mas, lo que en dos meses son M$ 2.364, que era mucho para dos meses y el reproche iba por ese lado.

Sigue en hoja N° 17.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

La Directora expresa, lo único que les puedo decir, es que el presupuesto que ustedes dejan para estos ítems, no es el real que ocupa el Departamento de Salud.

- El Sr. Concejal Pablo Mena plantea, creo que la duda de los Concejales es válida, lo que sí le faltó fundamentar que el prorrateo es tema de los programas, porque cada programa trae para comprar útiles de oficina, de escritorio y se hace uso para el funcionamiento del Departamento como tal, por eso que el presupuesto se ve con un promedio de $ 163.000 mensuales, que la verdad no refleja la realidad.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, le pregunto de otra forma ¿con el M$ 1.364 no le alcanza para cubrir los gastos de noviembre y diciembre?

El Sr. Alcalde señala, lo mismo que pregunta el Concejal Guidotti, dirigiéndose al Sr. César Vera ¿tiene comprometido del M$ 1.364 dineros que tengan que pagar y podemos terminar el año con ese monto?

El Sr. Vera responde, solamente compras que vamos a tener que realizar con el Sr. Miranda porque ya no nos queda papel y que también debemos entregar a las Postas y disponer para las Estaciones Médico Rural.

Don Richard Miranda – Encargado de Adquisiciones señala, nos alcanzaría para comprar papel, pero no para cubrir otros materiales de oficina.

Agregando la Directora, que del nuevo equipo de profesionales recibimos una solicitud de una gran cantidad de materiales para su trabajo, incluso impresoras y la verdad que para Didaico y Temulemu no podemos restringirnos en lo que nos piden, porque como ustedes saben es un mandato del Estado de Chile; ahora esto viene con un presupuesto asignado, pero para este año es muy mínimo, por lo tanto vamos a tener que cubrir esa necesidad con nuestros insumos y a la vez irlos recuperando, porque no puedo dejar al otro equipo sin sus materiales. Lo que estoy presentando es lo ideal, pero claramente se puede modificar.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta al Alcalde ¿este año cuanto fue lo que traspasó a Salud de enero a marzo?, *respondiendo el Sr. Vera, nada,* eso para aclarar que no se comienza a trabajar con el presupuesto 2016 en enero, eso ocurre cuando recién se hace el traspaso, expresa el Concejal Mena.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, dos cosas :
1.- Si uno lo ve con calma, aquí no es que la Municipalidad vaya a traspasar dineros, más bien es una modificación interna, en eso no pondría mayores objeciones, porque si no se les entregan materiales en enero y febrero, efectivamente van a tener problemas.

2.- Lo que me preocupa tiene que ver con el saldo inicial de caja, porque usted Srta. Carmen Gloria dijo que el saldo inicial de caja del año pasado y que también yo le señalé, no correspondía, entonces mi pregunta es ¿esto tiene que ver un poco con eso?, porque el saldo inicial de caja presentado de M$ 35.000 nunca fue.

La Directora del Depto. Salud responde, recibí un presupuesto aprobado y con Decreto, en que tengo un saldo inicial de caja de M$ 35.000, por lo tanto cualquier movimiento en el presupuesto

Sigue en hoja N° 18.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

del área incluye ese monto, porque si me voy al tema financiero del departamento hay más de M$ 35.000 y por lo mismo está la Contraloría porque tenemos más saldo en nuestra cuenta corriente; *pero ¿usted los puede ocupar?, pregunta el Concejal Sanhueza*, respondiendo la Directora, creo que la pregunta no va por ahí, sino que de donde sacar los M$ 35.000 y ahí no le puedo responder porque no estaba en ese tiempo, pero si están dentro del presupuesto los puedo ocupar.

- El Sr. Concejal Sanhueza reitera, esto es una modificación interna y eso no me complica, pero en la disminución hay ítems que van a quedar en cero y a eso hay que avocarse, porque no pueden venir el día de mañana a presentar una modificación para aumentar el ítem.

La Directora del Depto. Salud manifiesta, esta modificación la trabajamos en equipo con el Sr. Vera y el Sr. Miranda, por tanto cuando se trabajó el presupuesto Municipal hicimos esta modificación; *entonces usted asume la responsabilidad frente a esta modificación, manifiesta el Concejal Sanhueza.*

El Sr. Alcalde propone aprobar la modificación presupuestaria como se presenta y si no al item 22.04.001 disminuirle $ 500.000 y se distribuye en los otros ítems.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, en lo personal me satisface la respuesta que se da en cuanto a materiales de aseo, pero lo que no me calza aún con las explicaciones son los materiales de oficina, creo que es excesivo y siempre he recalcado que hay muchos gastos en este tipo de materiales.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, no tengo claro si es el item de horas extras o viáticos ¿se alcanzará a cubrir hasta diciembre?.

El Sr. Vera señala, la vez anterior hicimos una modificación pero dentro del item de planta a contrata, porque es el personal a contrata los que están haciendo horas extraordinarias y lo mismo en viáticos, porque ahí están los dos choferes y otros profesionales. Sin embargo hay hartas modificaciones en lo que es personal, porque pasaron 6 personas que estaban a contrata a planta, pero creo que nos va alcanzar, tal vez solo tengamos que hacer algunas modificaciones internas.

El Sr. Alcalde propone modificación como se presenta y **pide votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, así como se presenta, no apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, no apruebo, porque a futuro vamos a tener problemas en cuentas específicamente con personal, porque los dineros que aquí se están traspasando a estas cuentas en su momento van hacer útiles para pagar al personal.
- El Sr. Alcalde, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 19.-

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acueerda por 5 votos a favor y 2 en contra, **aprobar modificación presupuestaria Depto. Salud,** en los términos que se indica a continuación :

1.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.04.001	Materiales de Oficina	3.000.000	3.000.000	1.000.000	4.000.000	1.364.963
22.04.007	Materiales de Aseo	800.000	800.000	2.304.000	3.104.000	358.070
22.06.001	Mant. y Reparación de Edificaciones	1.000.000	1.000.000	1.800.000	2.800.000	343.917
22.08.999	Otros	7.000.000	7.000.000	1.500.000	8.500.000	64.975
29.04	Mobiliario y Otros	200.000	200.000	1.000.000	1.200.000	200.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 7.604.000						

2.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	505.514
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100.000	100.000	100.000	0	100.000
22.04.013	Equipos Menores	1.000.000	1.300.000	600.000	700.000	690.382
22.04.999	Otros	500.000	500.000	400.000	100.000	424.763
22.05.001	Electricidad	7.000.000	7.000.000	1.000.000	6.000.000	3.145.566
22.05.003	Gas	600.000	600.000	314.000	286.000	314.706
22.05.007	Acceso Internet	1.000.000	500.000	200.000	300.000	296.231
22.05.999	Otros	1.000.000	500.000	190.000	310.000	190.600
22.06.002	Mant y Repar. Vehículos	2.000.000	2.000.000	800.000	1.200.000	968.940
22.06.003	Mant y Rep.Mob. y Otros	100.000	100.000	100.000	0	100.000
22.06.004	Mant y Rep. de Maquinas y Equipos de Oficina	200.000	200.000	200.000	0	200.000
22.06.005	Mant y Rep. Maq. y Equipos de Producción	600.000	1.000.000	600.000	400.000	1.000.000
22.06.006	Mant. y Rep. de Otras Maq. y Equipos.	100.000	100.000	100.000	0	100.000
22.06.007	Mant y Rep. de Equipos Informáticos.	500.000	500.000	500.000	0	500.000
22.06.999	Otros	500.000	500.000	500.000	0	500.000
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	3.500.000	3.500.000	1.000.000	2.500.000	3.500.000
29.05.002	Máquinas y Equipos para la Producción.	505.000	505.000	500.000	5.000	505.000
TOTAL DISMINUCION GASTOS..... $ 7.604.000						

A continuación, el Secretario Municipal hace entrega al Concejal Ricardo Sanhueza de Informe Control Interno N° 22 – Procedencia de Fondos Globales SEP para "Fiesta de la Primavera".

7) APROBACION CONVENIO MARCO FOTOCOPIADO DEPTO. SALUD

El Sr. Alcalde señala, para informar este tema se encuentra presente Don Richard Miranda, Encargado de Adquisiciones Depto. Salud y le ofrezco la palabra.

Sigue en hoja N° 20.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

El Sr. Miranda explica, es básicamente el servicio de fotocopiado que queremos adquirir y que conversé con Control Interno.
Este año comenzamos con el servicio de fotocopiado pero pagando mensualmente y el cargo fijo era por un año, por lo tanto hablamos con la Empresa y al hacerlo por un periodo de tiempo de 36 meses, el cargo fijo baja a la mitad y es necesario para nosotros, porque como dice la Directora ha aumentado el tema de la dotación de los funcionarios y por lo tanto se ha ocupado mucho más el servicio de fotocopiado y papelería.

Lo que se propone al Concejo es la aprobación para el servicio de fotocopiado y contrato de arriendo de equipos mediante licitación existente ID 2239-5-LP14, en sistema Convenio Marco, plataforma Mercado Público.

- Período de tiempo : 36 meses
- Valor Mensual . $ 175.000 (4.000 a 5.000 fotocopias mensuales y cargo fijo de $ 97.048)

No se había hecho antes porque necesitábamos la modificación del Item de Impresión, lo cual ya se hizo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, lo que menciona el Sr. Miranda nos da la razón de que es suficiente con una caja mensual al menos para fotocopias.
En este sentido no tengo problemas en aprobar, siempre y cuando cuenten con presupuesto.

El Sr. Miranda responde que sí, hasta el 31 de diciembre y para el 2016 el item ya está conversado.

Al no haber más comentarios, **el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Marco de la plataforma Mercado Publico "Contrato Arriendo de Equipos y Servicio de Fotocopiado" Licitación – ID 2239-5-LP14 – Depto. Salud Municipal,** según se indica :

1.- Período de tiempo : 36 meses.
2.- Valor total del servicio mensual $ 175.000.-

8) ACUERDO PROYECTOS ESPACIOS PUBLICOS

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente el Secplac – Sr. Alvaro Huaiquinao y el Profesional Sr. Cristian Valdebenito, a quienes dejo con la palabra.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 21.-

El Sr. Valdebenito inicia la presentación proyectando imágenes de los sectores a intervenir y expone :

MEJORAMIENTO PLAZOLETA SECTOR LOS COLONOS III, TRAIGUEN
Monto inversión: $ 6.358.090

➢ **Partidas a ejecutar:**

- Cambio de solerillas
- Rellenos con maicillo en senderos y corteza de árbol en jardineras, se mantiene el pasto.
- Reutilización de juegos existentes
- Mobiliarios nuevo (Bancas y basureros)
- Maquinas de ejercicios (solo dos)
- Luminarias

MEJORAMIENTO PLAZOLETA SECTOR LOS JARDINES, TRAIGUEN
Monto inversión: $ 7.297.296

➢ **Partidas a ejecutar:**

- Instalación de solerillas
- Rellenos con maicillo en senderos
- Reutilización de juegos existentes
- Mobiliarios nuevo (Bancas , basureros y Pérgola)
- Maquinas de ejercicios
- Termino del cierre perimetral
- Luminaria

MEJORAMIENTO DE CANCHA DE MAICILLO Y MULTICANCHA SECTOR GUACOLDA,TRAIGUEN
Monto inversión: $ 17.306.101

➢ **Partidas a ejecutar para la cancha de Maicillo Los Poetas:**

- Instalación de solerillas
- Rellenos con maicillo en senderos
- Reutilización de juegos existentes
- Mobiliarios nuevo (Bancas , basureros y Pérgola)
- Maquinas de ejercicios
- Termino del cierre perimetral
- Malla traslucida
- Instalación de Arcos de futbol
- Luminarias
- Pintura de panderetas

➢ **Partidas a ejecutar para la multicancha Renacer y Frontera: $6.556.600**

- Cambio cierre perimetral a malla tipo biscocho y pescador (invisible)
- Pintura arcos y tablero de basquetbol
- Luminarias

➢ **Partidas a ejecutar en la Multicancha Amelia Curvis . $ 4.332.400.-**

- Cambio cierre perimetral a malla tipo biscocho y pescador (invisible)
- Pintura arcos y tablero de basquetbol
- Luminarias.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 22.-

La Sra. Administradora manifiesta, el proyecto de recambio alumbrado público de la Comuna considera también las luminarias de las plazoletas, por lo que no deberían incluirse; *lo que confirma el Secplac.*

- Los Sres. Concejales sugieren dejarlas tal cual, ya que se pueden reubicar en sectores que no contemple el proyecto de alumbrado o re destinar los recursos, lo vemos en el camino.

MEJORAMIENTO AREAS VERDES PASAJE AGUILERA, SECTOR MALLIN, TRAIGUEN
Monto inversión: $ 7.748629

- **Partidas a ejecutar:**
- Instalación de solerillas
- Rellenos con maicillo en senderos.
- Mobiliarios nuevo (Bancas , basureros y Pérgola)
- Juego Modular

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, si se sacan las luminarias habría un ahorro y reemplazar el maicillo por adocreto para los estacionamientos, quedaría mucho mejor, es una sugerencia.

La Sra. Administradora comenta, en este trabajo participó con los profesionales de la Secplac el Sr. Concejal Guidotti.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, como esto se hará por administración directa pueden surgir algunos cambios que consideremos pertinente realizar.

Finalizada la presentación, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo y ojalá se pueda considerar la sugerencia que hice.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar proyectos Mejoramiento Diversos Sectores para el Esparcimiento y el Deporte en Traiguén,** según se detalla :

1.- Mejoramiento Plazoleta Sector Los Colonos III, Traiguén : $ 6.358.090.-
2.- Mejoramiento Plazoleta Sector Los Jardines, Traiguén : $ 7.297.296.-
3.- Mejoramiento de Cancha de Maicillo, Multicancha Guacolda : $ 18.595.985.-
y Multicancha Amelia Courvis, Traiguén.-
4.- Mejoramiento Areas Verdes Pasaje Aguilera, Sector Mallin, : $ 7.748.629.-
Traiguén.
TOTAL.....$ 40.000.000.-

Sigue en hoja N° 23.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

9) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Para presentar este tema, se encuentra presente la Directora de Finanzas, quien expone :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-03.02.001.001	De beneficio Municipal (P:C)	72.115.000	72.115.000	5.480.000	77.595.000
115-08.99.999	Otros	5.000	5.000	5.646.000	5.651.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 11.126.000.-					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.022 G.I	Mejoram. Plazoleta Los Colonos III	0	0	8.218.401	9.513.246	0
31.02.004.023 G.I	Mejoram. Plazoleta Los Jardines	0	0	9.016.812	10.828.502	0
31.02.004.024 G.I	Mejoramiento Cancha Maicillo y Multicancha sector Guacolda.	0	0	17.306.101	18.269.821	0
31.02.004.025 G.I	Mejor. Areas Verdes Pje. Aguilera, sector Mallin	0	0	5.458.686	11.388.431	78.428.000
31.02.002 G.I	Consultorías	19.428.000	82.428.000	5.000.000	87.428.000	78.428.000
24.01.004 P.S (Fondeve)	Organiz. Comunitarias	9.000.000	9.000.000	5.000.000	14.000.000	865
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 50.000.000.-						

III DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.01.001.001 G.I	Sueldo Base	163.815.000	154.850.000	3.624.000	151.226.000	43.250.165
21.01.001.004.001 G.I	Asig. de Zona Art. 7° Y 25° D.L.3.501/80	24.715.000	24.715.000	1.300.000	23.415.000	8.300.305
21.01.001.014.001 G.I	Incremento Prevision. Art.2° D-L- 30501/80	91.628.000	69.628.000	7.700.000	61.928.000	18.725.602
22.06.006 S.C (Areas Verdes)	Mantención y Repar. de otras Maq. y Equi.	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000
22.12.003 G.I	Gastos de Represent. Y Protocolo	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	690.000
31.02.002 G.I	Consultorías	19.428..000	82.428.000	16.250.000	66.178.000	78.428.000
34.07 G.I	Deuda Flotante	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 38.874.000.-						

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 24.-

Aumenta Ingresos :
115-03.02.001.001 : Se incorpora al presupuesto mayores ingresos en el item indicado por Permisos de Circulación percibidos a la fecha.
115-08.99.999 : Se incorpora al presupuesto mayores ingresos por concepto de imputación de ingresos por intereses e I.P.C, percibidos en los pagos de Patentes Comerciales, Permisos de Circulación pagados fuera de plazo.

Aumenta Gastos :
31.02.004.022 al 025 : Se crea la asignación para identificar proyectos de inversión a ejecutarse con fondos propios.
31.02.002 : Se aumenta presupuesto para la elaboración de dos perfiles Proyecto de Agua Potable Rural sector Aniñir y El Valle.
24.01.004 : Se aumenta presupuesto para ser distribuido en nuevos Fondeve para el año 2015.-

Disminuye Gastos :
21.01.001.001, 21.01.001.004.001, 21.01.001.014.001, 22.06.006, 22.12.003, 24.03.101.002, 31.02.002 y 34.07 : Se disminuyen los ítems de gastos, por contar con disponibilidad presupuestaria hasta el 31.12.2015.-

A continuación, **el Sr. Alcalde solicita votación :**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 5:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-03.02.001.001	De beneficio Municipal (P:C)	72.115.000	72.115.000	5.480.000	77.595.000
115-08.99.999	Otros	5.000	5.000	5.646.000	5.651.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 11.126.000.-					

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.022 G.I	Mejoram. Plazoleta Los Colonos III	0	0	8.218.401	9.513.246	0

Sigue en hoja N° 25.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

31.02.004.023 G.I	Mejoram. Plazoleta Los Jardines	0	0	9.016.812	10.828.502	0
31.02.004.024 G.I	Mejoramiento Cancha Maicillo y Multicancha sector Guacolda.	0	0	17.306.101	18.269.821	0
31.02.004.025 G.I	Mejor. Areas Verdes Pje. Aguilera, sector Mallin	0	0	5.458.686	11.388.431	78.428.000
31.02.002 G.I	Consultorías	19.428.000	82.428.000	5.000.000	87.428.000	78.428.000
24.01.004 P.S (Fondeve)	Organiz. Comunitarias	9.000.000	9.000.000	5.000.000	14.000.000	865
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 50.000.000.-						

III DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.01.001.001 G.I	Sueldo Base	163.815.000	154.850.000	3.624.000	151.226.000	43.250.165
21.01.001.004.001 G.I	Asig. de Zona Art. 7° Y 25° D.L.3.501/80	24.715.000	24.715.000	1.300.000	23.415.000	8.300.305
21.01.001.014.001 G.I	Incremento Prevision. Art.2° D-L- 30501/80	91.628.000	69.628.000	7.700.000	61.928.000	18.725.602
22.06.006 S.C (Areas Verdes)	Mantención y Repar. de otras Maq. y Equi.	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000
22.12.003 G.I	Gastos de Represent. Y Protocolo	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	690.000
31.02.002 G.I	Consultorías	19.428..000	82.428.000	16.250.000	66.178.000	78.428.000
34.07 G.I	Deuda Flotante	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 38.874.000.-						

10) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Presenta la Sra. Administradora :

Informe de la semana :

1. El día lunes 19 de Octubre en la Sala de Concejo Municipal se realizo la vacunación antigripal para todos los funcionarios interesados (planta, contrata, Honorarios).

2. El día martes 20 de Octubre se realizo una reunión con los funcionarios de planta y contrata con la AFUMUT, donde se acordó participar del paro a brazos caídos los días miércoles 21 y jueves 22 de Octubre.

3. El día miércoles 21 de Octubre se realizo la última reunión de la Ordenanza local de derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios. Donde se acordó realizar una presentación de esta el día viernes a las 11:00 horas con los concejales de la Municipalidad. Esta presentación se realizó a casi todos los concejales quienes aportaron con ideas y correcciones que se incorporaron al documento final.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 26.-

4. El día miércoles 21 de octubre se realizo una reunión con los Contratistas del Cementerio, Administración y el equipo de Cementerio con la finalidad de dar a conocer El nuevo Reglamento para el funcionamiento interno y administración del Cementerio Municipal de Traiguén.

5. El día miércoles 21 se realizó una reunión de trabajo con la encargada de las residencias estudiantiles de la Universidad de la Frontera. En esta oportunidad se pidió evaluar el retomar los Convenios con los Municipios para el próximo año considerando los elevados costos para la Universidad y la precaria situación económica de los estudiantes utilizan estos establecimientos. Se adjuntan antecedentes.

6. El día miércoles 21 de octubre se realizó una reunión con el equipo Municipal: Secplan, Relaciones Publicas, Dideco y Administración para coordinar las actividades programadas vinculadas a la visita del Intendente a la Comuna de Traiguén. En este contexto informar que la visita fue suspendida el mismo día que estaba programada.

7. El día jueves 22 de octubre el equipo de Administración Municipal asistió a una capacitación de la SUBDERE en Temuco, por el diagnostico Nacional 2015 Calidad de la Gestión Municipal, las que se deben aplicar a los funcionarios (Directivos, representantes de la Asociación de Funcionarios y Comité de Gestión de Calidad del Municipio). Estas deben ser sistematizadas en el mes de Noviembre. La finalidad de esta autoevaluación es ver las falencias que tiene cada Municipio y mejorar las gestiones. La oportunidad para el Municipio es la postulación de fondos SUBDERE para superar las brechas que sean identificadas

8. Viernes 23 de Octubre se realizó una reunión con la Comisión de deportes y la Asociación de Futbol de la Comuna, con la finalidad de poder dar solución a la solicitud de contar con apoyo para su aniversario y evaluar en terreno el proyecto de remodelación del Estadio Fiscal.(Se adjunta documento)

Informa Licitaciones :
Se adjuntan informes por área.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, en relación a los funcionarios municipales que estuvieron en paro quiero sugerir, al menos a mí me interesa, que cuando ellos estén movilizados se nos envíe un correo o una nota informándonos por qué están movilizados, a fin de dar una respuesta cuando somos consultados; *ningún problema, así lo haremos, señala la Sra. Administradora.*

11) APROBACIO ORDENANZA MUNICIPAL COBRO Y DERECHOS MUNICIPALES

Este punto de la Tabla es presentado por la Sra. Administradora, acompañada por el Encargado de Rentas y Patentes Sr. Roberto Arratia y el Asesor Jurídico.

El Sr. Alcalde presenta observación :
Página 5 – N° 2 : Automóviles y camionetas hasta 1000 kgs de carga – Sobre 30 días, fracción por mes adicional a los primeros 30 días = 3,00 UTM; considero que es un exceso cobrar este valor. Lo mismo ocurre con el N° 4 y N° 5.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 27.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, de acuerdo a lo conversado con el Director de Obras, la idea es desincentivar que los correlones se utilicen como un garaje y es una cifra similar a la que se cobra en otros Municipios.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb se refiere a la **Página 11 – N° 10 :** con respecto a la autorización de ocupación de espacio de la vía pública a los comerciantes, en el sentido de dejar el libre paso de peatones que establece la ley o más si es posible, pero tampoco tener problemas con los comerciantes establecidos, porque me imagino que esto se socializó con ellos.

La Sra. Administradora expresa, ellos tienen que acomodarse a la ley y no les puedo preguntar si les gusta la ley, es más, creo que nosotros estamos haciendo una concesión bastante buena, solo decirles que el 1,5 mt es legal y no podemos darle menos a la gente para el libre tránsito, podemos dejarle 1 mt a los comerciantes.

Siendo las 12:40:00 hrs, se retira de la reunión por tener compromisos laborales la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb.

El Sr. Alcalde propone, lo dejamos en 80 cm o 1 mt para la proyección de local comercial.

- Los Sres. Concejales comparten dejar 1 mt desde la línea de edificación para la proyección de local comercial al comercio establecido.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza se refiere al cobro por uso de los Estadios, hacer la diferencia entre un asociado y un particular.

La Sra. Administradora señala, es una propuesta que vamos a revisar con el Sr. Benedetti.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti sugiere, aprobemos la Ordenanza en general y se hacen las correcciones que sean necesarias y se nos hace llegar la Ordenanza corregida.

La Sra. Administradora explica, haciéndose las correcciones entra en vigencia inmediatamente, estamos hablando del mes de noviembre y de esta forma quedaría solo una Ordenanza de cobros, ya que en ésta refundimos las tres que habían.
La próxima semana informaremos por radio de esta Ordenanza a la Comunidad.

El Sr. Alcalde acoge la moción presentada y **solicita votación** :

- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 6 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Arriendos, Permisos y Servicios.**

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 28.-

El Sr. Alcalde al dar por terminada la reunión con este último tema señala, los quiero felicitar por el trabajo realizado, en especial a la Sra. Administradora.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:00 HRS.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 134, DIA 27.10.2015

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 134

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, en relación a Proyecto Reposición Estadio Fiscal y a la visita realizada en terreno por la Comisión de Deportes del Concejo, **cortar los árboles que impidan el normal desarrollo de esta obra**, contando previamente con el informe técnico que será elaborado por la Dirección de Obras Municipales.

ACUERDO N° 2:
El Concejo Municipal acueerda por 5 votos a favor y 2 en contra, **aprobar modificación presupuestaria Depto. Salud,** en los términos que se indica a continuación :

1.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS : $

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.04.001	Materiales de Oficina	3.000.000	3.000.000	1.000.000	4.000.000	1.364.963
22.04.007	Materiales de Aseo	800.000	800.000	2.304.000	3.104.000	358.070
22.06.001	Mant. y Reparación de Edificaciones	1.000.000	1.000.000	1.800.000	2.800.000	343.917
22.08.999	Otros	7.000.000	7.000.000	1.500.000	8.500.000	64.975
29.04	Mobiliario y Otros	200.000	200.000	1.000.000	1.200.000	200.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 7.604.000						

2.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	505.514
22.04.008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100.000	100.000	100.000	0	100.000
22.04.013	Equipos Menores	1.000.000	1.300.000	600.000	700.000	690.382
22.04.999	Otros	500.000	500.000	400.000	100.000	424.763
22.05.001	Electricidad	7.000.000	7.000.000	1.000.000	6.000.000	3.145.566
22.05.003	Gas	600.000	600.000	314.000	286.000	314.706
22.05.007	Acceso Internet	1.000.000	500.000	200.000	300.000	296.231
22.05.999	Otros	1.000.000	500.000	190.000	310.000	190.600
22.06.002	Mant y Repar. Vehículos	2.000.000	2.000.000	800.000	1.200.000	968.940
22.06.003	Mant y Rep.Mob. y Otros	100.000	100.000	100.000	0	100.000
22.06.004	Mant y Rep. de Maquinas y Equipos de Oficina	200.000	200.000	200.000	0	200.000
22.06.005	Mant y Rep. Maq. y Equipos de Producción	600.000	1.000.000	600.000	400.000	1.000.000
22.06.006	Mant. y Rep. de Otras Maq. y Equipos.	100.000	100.000	100.000	0	100.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

/..

22.06.007	Mant y Rep. de Equipos Informáticos.	500.000	500.000	500.000	0	500.000
22.06.999	Otros	500.000	500.000	500.000	0	500.000
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	3.500.000	3.500.000	1.000.000	2.500.000	3.500.000
29.05.002	Máquinas y Equipos para la Producción.	505.000	505.000	500.000	5.000	505.000
TOTAL DISMINUCION GASTOS..... $ 7.604.000						

ACUERDO N° 3 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio Marco de la plataforma Mercado Publico "Contrato Arriendo de Equipos y Servicio de Fotocopiado" Licitación – ID 2239-5-LP14 – Depto. Salud Municipal,** según se indica :

1.- Período de tiempo : 36 meses.
2.- Valor total del servicio mensual $ 175.000.-

ACUERDO N° 4 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar proyectos Mejoramiento Diversos Sectores para el Esparcimiento y el Deporte en Traiguén,** según se detalla :

1.- Mejoramiento Plazoleta Sector Los Colonos III, Traiguén : $ 6.358.090.-
2.- Mejoramiento Plazoleta Sector Los Jardines, Traiguén : $ 7.297.296.-
3.- Mejoramiento de Cancha de Maicillo, Multicancha sector Guacolda y Multicancha Amelia Courvis. : $ 18.595.985.-
4.- Mejoramiento Areas Verdes Pasaje Aguilera, Sector Mallín, Traiguén. : $ 7.748.629.-
TOTAL.....$ 40.000.000.-

ACUERDO N° 5:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que se indica a continuación :

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS : $

SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIF.	NVO.PTO. VIGENTE
115-03.02.001.001	De beneficio Municipal (P:C)	72.115.000	72.115.000	5.480.000	77.595.000
115-08.99.999	Otros	5.000	5.000	5.646.000	5.651.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS.....$ 11.126.000.-					

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

/...

II AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
31.02.004.022 G.I	Mejoram. Plazoleta Los Colonos III	0	0	8.218.401	9.513.246	0
31.02.004.023 G.I	Mejoram. Plazoleta Los Jardines	0	0	9.016.812	10.828.502	0
31.02.004.024 G.I	Mejoramiento Cancha Maicillo y Multicancha sector Guacolda.	0	0	17.306.101	18.269.821	0
31.02.004.025 G.I	Mejor. Areas Verdes Pje. Aguilera, sector Mallin	0	0	5.458.686	11.388.431	78.428.000
31.02.002 G.I	Consultorías	19.428.000	82.428.000	5.000.000	87.428.000	78.428.000
24.01.004 P.S (Fondeve)	Organiz. Comunitarias	9.000.000	9.000.000	5.000.000	14.000.000	865
TOTAL AUMENTO DE GASTOS.....$ 50.000.000.-						

III DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION	PTO. INICIAL	PTO. VIG.	MODIF.	NVO.PTO VIGENTE	SALDO ACTUAL
21.01.001.001 G.I	Sueldo Base	163.815.000	154.850.000	3.624.000	151.226.000	43.250.165
21.01.001.004.001 G.I	Asig. de Zona Art. 7° Y 25° D.L.3.501/80	24.715.000	24.715.000	1.300.000	23.415.000	8.300.305
21.01.001.014.001 G.I	Incremento Prevision. Art.2° D-L- 30501/80	91.628.000	69.628.000	7.700.000	61.928.000	18.725.602
22.06.006 S.C (Areas Verdes)	Mantención y Repar. de otras Maq. y Equi.	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000
22.12.003 G.I	Gastos de Represent. Y Protocolo	1.000.000	1.000.000	500.000	500.000	690.000
31.02.002 G.I	Consultorías	19.428..000	82.428.000	16.250.000	66.178.000	78.428.000
34.07 G.I	Deuda Flotante	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS.....$ 38.874.000.-						

ACUERDO N° 6 :
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales por Arriendos, Permisos y Servicios.**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL